MINISTERIO DE
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SNPP
SERVICIO NACIONAL DE
PROMOCIÓN PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.

CONTRATO N° 105/14

EMITIDO POR: SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

A FAVOR: "SERCOM SRL"

EN CONCEPTO DE: SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE ANALISIS FUNCIONAL PARA MESAS SECTORIALES

AÑO: 2014

CONTRATO Nº 105/14
SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE ANALISIS FUNCIONAL PARA MESAS SECTORIALES
ID. 283.597

Entre el SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL, domiciliada en Avda. Molas López 480 e/ Tte. Cirilo Gill, de la ciudad de Asunción; Capital de la República del Paraguay, representado en este acto por su Director General **LIC. RAMON MACIEL ROJAS**, con Cédula de Identidad Nº 799.438, nombrado por Decreto de la Presidencia de la República Nº 1438/14, de fecha 2 de abril de 2014, llamado en adelante "el CONTRATANTE" por una parte y por la otra, el señor **ADALBERTO MARTINEZ** con Cédula de Identidad Nº 941.254 con **RUC Nº 80034334-4**; llamado en adelante "el PROVEEDOR", domiciliado en Sargento Candia N° 680 c/ María Felicidad González, de la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, convienen en celebrar el presente Contrato para **SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE ANALISIS FUNCIONAL PARA MESAS SECTORIALES**, el que se regirá por las cláusulas y condiciones siguientes: ----------

1. OBJETO.

POR CUANTO el Contratante ha llamado a Licitación por Contratación Directa para los **"CONSULTORIA PARA EL ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE ANALISIS FUNCIONAL PARA MESAS SECTORIALES".** y ha aceptado una oferta del Proveedor para el suministro de dicho bien y o servicio por el monto total de **Gs. 80.950.000 (Guaraníes ochenta millones novecientos cincuenta mil-)(en lo sucesivo denominado "el Precio del Contrato").** --------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Adendas (Si las hubiere)

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

SERCOM - SRL
TELFAX: 595 21 514949
Sgto. Candia c/ María Felicidad González
Fernando de la Mora - Paraguay

Rojas
Director General
SNPP

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	2	3	1	0	260	30	36	99	81.643.476

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 283.597.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa CD N° 40/14, convocado por la Servicio Nacional de Promoción Profesional. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 1530/14.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

ITEM	CODIGO	DETALLE	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	80101507-984	CONSULTORIA PARA EL ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE ANALISIS FUNCIONAL PARA MESAS SECTORIALES	UN	EVENTO	1	80.950.000	80.950.000
							80.950.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de guaranies ochenta millones novecientos cincuenta mil (G. 80.950.000).----------

El Proveedor se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2014.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Se establece como tiempo para la realización del trabajo 20 (veinte) días corridos, iniciando a la firma del contrato. Este periodo incluye la presentación del Estudio de Impacto Ambiental preliminar denominado mesa de entrada.----------

SERCOM - SRL
TELFAX: 595 21 514949
Sgto. Candia c/ María Felicidad González
Fernando de la Mora - Paraguay

Lic. Ramón Maciel Rojas
Director General
SNPP

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Gerencia Económica.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Seguro de responsabilidad profesional; (Póliza 10% del monto total del contrato)
La misma podrá consistir, a elección del oferente en alguno de los siguientes tipos:

- Una Póliza de seguros: emitida por una compañía de seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en el Paraguay, o

Una garantía bancaria: otorgada por un banco establecido en la Republica del Paraguay y con autorización para operar emitida por el BCP.----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

SERCOM - SRL
TELFAX: 595 21 514949
Sgto. Candia c/ María Felicidad González
Fernando de la Mora - Paraguay

Lic. Ramón Maciel Roja
Director General
SNPP

EN TESTIMONIO DE CONFORMIDAD SE SUSCRIBEN 2 (DOS) EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y A UN SOLO EFECTO EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN REPÚBLICA DEL PARAGUAY A 16 DÍAS DEL MES DICIEMBRE Y AÑO DOS MIL CATORCE.----------

ADALBERTO MARTINEZ
Cédula de Identidad Nº 941.254
RUC Nº 80034334-4

SERCOM - SRL
TELFAX: 595 21 514949
Sgto. Candia c/ María Felicidad González
Fernando de la Mora - Paraguay

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
DIRECCION

Lic. Ramón Maciel Rojas
Director General